



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00471-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores de las instituciones públicas con iniciativa pedagógica de Talleres deportivos Recreativo - Wiñaq

Presente.-

**Asunto:** SE SOLICITA APOYO DE TÉCNICO DEPORTIVO PARA DESARROLLAR LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL CAT A Y FUTSAL, CAT A Y C DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS – JEDPA 2024 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA UGEL.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento para comunicarle que en el marco de la resolución Viceministerial 051-2024-MINEDU se continúa con los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos – JEDPA 2024, en la disciplina de voleibol y futsal en las categorías A y C respectivamente.

En tal sentido, se solicita el apoyo del Técnico Deportivo que labora en la iniciativa pedagógica talleres deportivos recreativo WIÑAQ, para la organización las disciplinas deportivas mencionadas, ello, en el marco de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2024.

Al respecto, los eventos deportivos se desarrollarán en los distritos de Surquillo y Chorrillos del 1ro al 4 de octubre en la disciplina de voleibol y el futsal para la última semana de octubre.

### Disciplina deportiva de Voleibol

Núcleo	Técnico	Fecha	Sede	Hora
I.E José María Arguedas	Miguel Pérez Aranguena	Del 1 al 4 de octubre	Divina providencia	9:10 am. a 12:30:00 p.m.
I.E Los Educadores	Luis Fernández			
I.E María Auxiliadora	Genaro Sánchez	1 y 2 de octubre	Complejo Chorrillos	
I.E Manuel Scorza Torres	Víctor Castro			

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0713002 CLAVE: 582EC4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

## Disciplina Deportiva de Fútbol

Núcleo	Técnico	Fecha	Sede	Hora
I.E Manuel Scorza Torres	Víctor Castro	última semana de octubre (por confirmar)	Complejo Chorrillos	9:10 am. a 13:00 p.m.
I.E Ariosto Matellini	Carlos Becerra			
I.E María Auxiliadora	Genaro Sánchez			
I.E José María Arguedas	Miguel Pérez		Polideportivo San Borja 1	
I.E Santa Isabel	Dennis Ulloa			
I.E Mercedes Indacochea	Daniel Arenas		Polideportivo San Borja 2	
I.E Manuel Gonzales Prada	José López			
I.E Los Educadores	Luis Fernández			
I.E José María Eguren	David Palacios		I.E Romeo luna Victoria	
I.E Juan Pablo	Raúl Sáenz			
I.E Nicanor Rivera Cáceres	Jorge Rivas			

Considerar, si el técnico tiene taller en el turno tarde deberá asistir normalmente.

Para cualquier información comunicarse con la Especialista del área de Educación física celular 961954333 y al correo electrónico: [msolisg@ugel07.gob.pe](mailto:msolisg@ugel07.gob.pe)

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
MESG/E.EBR.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0713002 CLAVE: 582EC4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125